



MENDOZA, 16 MAR 2016

VISTO:

Los espacios optativos y electivos que anualmente propone la Dirección de Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

La Oferta Curricular de optativas y electivas que la Dirección de Carreras realiza a partir de un criterio de profundización de espacios curriculares relacionados con la carrera y que permitan al alumno formar su perfil de acuerdo sus preferencias. Dicha oferta curricular podrá ser reemplazada por ofertas de otras carreras de esta Universidad o de otras Universidades, previa aceptación o conformidad de una Comisión ad-hoc constituida por la Dirección.

Que los espacios ofrecidos significan un verdadero conocimiento nuevo para el alumno, complementario, específico y de vanguardia.

Que pone en valor el conocimiento y experiencia de profesores y egresados en áreas específicas del diseño, compartidas con los alumnos.

Que el docente puede consignar en el programa del espacio optativo la necesidad de tener previamente cursada como regular los espacios que considere oportuno.

Por ello, atento a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 17 de noviembre de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la nómina de espacios optativos y electivos propuestos por la Dirección de Carreras de Diseño.

**ÁREA CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD:**

**1. Cine y Diseño**

Carga horaria: CUARENTA Y DOS (42) horas

Profesores a cargo: D.I. María Sol GONZALEZ - D.I. Ariel Alberto AMADÍO

**2. Tendencias en el Diseño Industrial**

Carga horaria: CUARENTA Y DOS (42) horas

Profesoras a cargo: D.I. María Mónica BUCCOLINI - D.I. María Belén MARTÍN

**3. Diseño, calidad y gestión**

Carga horaria: CUARENTA Y DOS (42) horas

Profesora a cargo: D.I. Silvia Adela PODESTÁ

**ÁREA FORMACIÓN, TÉCNICA Y TECNOLOGÍA**

**4. Taller de formulación y evaluación de proyectos**

Carga horaria: CUARENTA Y DOS (42) horas

Profesoras a cargo: Mgter. Claudia Susana CABUT - Lic. María Fernanda MARADONA

Resol. N° **10**

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

Prof. ARTURO EDUARDO LASCHERET  
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



**5. Diseño 2.0**

Carga horaria: CUARENTA Y DOS (42) horas  
Profesor a cargo: D.I. Adolfo Oscar MARCHESINI

**6. Textil e Indumentaria**

Carga horaria: CUARENTA Y DOS (42) horas  
Profesoras a cargo: D.I. Mariana Alejandra GORDILLO - D.I. Silvana Marcia GONZÁLEZ - D.I. Mónica Irene MANCIANA

**7. Diseño de productos para la iluminación**

Carga horaria: CINCUENTA Y SEIS (56) horas  
Profesores a cargo: D.I. Ayelén María VILLALBA - D.I. Juan Manuel MONTEOLIVA

ARTÍCULO 2º.- Encargar a los docentes nombrados precedentemente el dictado de las asignaturas comprendidas en las áreas mencionadas, por extensión de las funciones que desempeñan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**10**

F. A.
SC

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO